



COMUNICADO N°1

Santiago, 03 de Marzo de 2026

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Les damos una cordial bienvenida al año escolar 2026, plenos de Gratitude, Alegría y Confianza para hacer de este año escolar un periodo exitoso en periplos y nuevos aprendizajes.

A continuación, les informamos las actividades que se realizarán durante los primeros días de clases, las que se desprenden de nuestro Proyecto Educativo Integrativo CEGS, del Programa de Adhesión y Compromiso Institucional (PACI), de las políticas de Convivencia Escolar, de la Espiritualidad de lo cotidiano, actitudes y competencias transversales a las diversas asignaturas.

En el marco de la organización de las primeras semanas del año escolar pasamos a detallar los horarios y actividades propuestas para cada nivel y funcionamiento general de la escuela.

1. Inicio año escolar de estudiantes de 1° a 8° bás.: Miércoles 04 de marzo a las 08:00 hrs.
Inicio año escolar de estudiantes de Prekinder y kinder° a 8° básico: Miércoles 04 de marzo a las 09:30 hrs.
2. Inicio del Programa de Alimentación Escolar (JUNAEB) Miércoles 04 de marzo.
3. Atención General de la Escuela, secretaría a partir del Martes 03 de marzo a las 08:30 hasta las 17:00 hrs. (de 13:00 a 13:45 hrs. horario de almuerzo).

JORNADA EXCEPCIONAL PARA LA PRIMERA SEMANA ESCOLAR

Fecha	Curso/ Ciclo	Entrada	Salida
MIÉRCOLES 04 Marzo	Prekínder	09:30	12:30
	Kinder	09:30	12:30
	1° a 8° Básico	08:00	13:10
JUEVES 05 marzo	Prekínder	08:00	12:30
	Kinder		12:30
	1° a 8° Básico		13:10
VIERNES 06 marzo	Prekínder	08:00	12:30
	Kinder		12:30
	1° a 8° Básico		13:10



4. A partir de la semana del 09 de Marzo se aplicará horario normal para todos los niveles:

Curso	Ingreso Lunes a Viernes	Salida Lunes a Jueves	Viernes	Profesor(a) Jefe
Pre Kínder	08:00	15:15	13:10	Catalina Olivar Asistente: Mercedes Riquelme
Kínder		15:15		Francisca Jara Asistente: Angelica Vergara
1° Básico		15:15		Laura Vásquez Asistente: Karina Hernández
2° Básico		15:15		Alexandra Hernández
3° Básico		15:25		Javier González
4° Básico		15:25		Paulo Galleguillos
5° Básico		15:25		Germán Villegas
6° Básico		15:25		Karen Menay
7° Básico		15:25		Camila Salazar
8° Básico		15:25		Elizabeth Ogalde

Recordamos aspectos fundamentales considerados en otros comunicados que son necesarios recordar.

5. **Respecto a las reuniones de apoderados** éstas se realizarán los días Lunes y jueves entre las 18:00 a 19:30 horas. En estas instancias se resuelven problemáticas asociadas al contexto escolar en general del grupo curso. Toda información o situación específica de algún estudiante se aborda en entrevista de apoderados con el respectivo profesor jefe en su horario designado, cuyo horario se informará en la primera reunión de apoderados del mes de marzo que se detalla a continuación.

- **Lunes 16 de Marzo:** Reunión de apoderados (Tramo 1 y 2): Pre Kinder a 4° básico de 18:00 a 19:30 hrs.
- **Jueves 19 de Marzo:** Reunión de apoderados (Tramo 3 y 4): 5° a 8° básico de 18:00 a 19:30 hrs.



6. **Respecto al uniforme institucional y útiles escolares**, solicitamos expresamente a la Comunidad Educativa en general, a ser parte de este compromiso y reflexión compartida con ustedes en el Comunicado n°2, el cual aborda la importancia de estos aspectos, el rol de la familia en la promoción y **cumplimiento del uniforme escolar y útiles escolares**, la responsabilidad y la práctica de los valores referenciales de humildad y sencillez.
7. **En cuanto a la asistencia y puntualidad**, la Normativa de Evaluación y Promoción indica: “En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual”, asimismo lo señala nuestro Reglamento de evaluación y promoción. Finalmente, recordamos a los padres que la Asistencia es obligatoria y responsabilidad de los padres, tutores y/o adultos responsables del o la estudiante, asimismo, su presencia y participación en el proceso formativo de sus pupilos, la participación en la comunidad educativa y su compromiso con el cumplimiento de los derechos y deberes de padres, madres y apoderados.
8. **Respecto a la Prohibición de Celulares**, desde el año 2024 hemos trabajado en la importancia de una Escuela libre de celulares y dispositivos móviles en el aula para mejorar la convivencia y aprendizaje de nuestros estudiantes. Lo anterior, hoy se encuentra respaldado por la nueva ley vigente 21.801 que prohíbe el uso de celulares y dispositivos móviles en establecimientos educacionales, esta normativa tiene como objetivo cuidarnos a todos y será implementada a partir del 4 de marzo. En el caso de incumplimiento por parte del estudiante, el celular será requisado y entregado al apoderado en entrevista personal al día siguiente. El apoderado tiene la responsabilidad de supervisar y acompañar el uso fuera de la jornada escolar.
9. **Los canales de comunicación oficiales:**
 - a. Correo institucional que dispone la Escuela para todos los estudiantes y sus respectivos apoderados. Hacer uso de este, es relevante, obligatorio y parte de sus deberes como tutor responsable revisar el correo a diario e informar si presenta dificultades para acceder.
 - b. La plataforma KIMCHE también es nuestro segundo canal de comunicación institucional, el cual se encuentra activo, los apoderados deben descargar la APP Kimche Familia y registrarse para acceder a la mensajería e información de cada estudiante, **esto es responsabilidad de cada apoderado**.
 - c. Quienes presenten dificultades en los canales antes mencionados, deben disponer de agenda o cuaderno exclusivo para comunicaciones.

Agradecemos su comprensión, disposición y colaboración para iniciar este año 2026 alegres, confiados y gratuitos en este caminar juntos creciendo como la Familia de Nazaret que Trabaja, Ora y Reza unida.



¡Los esperamos el miércoles 04 de marzo para seguir creciendo en Edad, Gracia y Sabiduría!

Atentamente

Dirección

Escuela San José Obrero



COMUNICADO N°2



Santiago, 03 de marzo de 2026.

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, les escribo con la finalidad de que podamos, como comunidad, hacer de nuestra escuela, un lugar donde los valores referenciales de **“sencillez y humildad”** se practiquen en la realidad escolar y entre todos, ustedes, como familia y principales formadores de los niños y niñas y nosotros como educadores que acompañamos gran parte del día a sus hijos.

Durante los años anteriores, hemos visto con mucha preocupación, el desentendimiento de varias familias del uso adecuado de uniforme y presentación escolar. Ha sido difícil la labor para que se comprenda cuál es su fin en la formación de las personas en un proyecto educativo como el nuestro, que pretende formar en “Edad, Gracia y Sabiduría”, tal como Jesús creció junto a José y María, quienes aceptaron esa gran labor con el hijo de Dios en la tierra.

Ser sencillos y humildes, si bien tiene un significado amplio y se relaciona con una actitud que nos permite aprender de otros, dejándonos a todos dentro una igualdad de oportunidades (humildad), así como también entregar a otros, en diversos ámbitos de la vida (sencillez), quisiera que comprendiéramos que esta actitud se hace realidad cuando actuamos de esa manera en nuestra vida diaria, en el saber, en lo material, en el escuchar a otro, el sentirse escuchado, etc. Pero hoy no vengo a profundizar en ese campo, ya que se necesita más que una comunicación escrita para ello. Vengo a solicitarles, en concreto que al adquirir elementos y prendas de vestir del uniforme escolar y también en la presentación escolar, podamos practicar lo que tantas veces verbalizamos.

Durante el año 2024 y 2025, vimos con mucha preocupación que los niños y niñas no cumplieran con el uniforme escolar. Pero esta falta de cumplimiento nos llama la atención no solo por venir a clases sin lo solicitado y dejar de lado el reglamento de convivencia escolar, sino que situaciones como las descritas a continuación son las que verdaderamente son causa de nuestra preocupación en el logro de la formación que tanto ustedes como nosotros perseguimos con el proyecto educativo:

1. Asistir con zapatillas de marcas de precios elevados, que superan el doble del costo de una zapatilla negra sencilla que puede ser utilizada tanto para las clases de aula como educación física o zapato escolar. Marcas como Vans, Adidas, Jordan, que sabemos tienen un costo muy superior a lo que se declara como situación económica poblaron el 2° ciclo de enseñanza básica.
2. El mismo caso para poleras y polerones que no forman parte del uniforme, y que tienen un alto costo, que los y las estudiantes usan, sin acoger los padres más allá de la normativa, el llamado a procurar que sus hijos, hijas o pupilos, tengan una actitud



acorde a los valores que la escuela profesa y que libremente ustedes optaron por esta misma razón.



3. Otro aspecto que es preocupante para la escuela está relacionado con la presentación personal y accesorios en contexto escolar: Cabellos teñidos pero desaseados, excesivo maquillaje, pestañas y uñas postizas, celulares y audífonos de última generación, mochilas de moda que todos sabemos bien, el alto costo monetario que tienen y el uso inadecuado de uniforme: las faldas en extremo cortas que afectan al resto de la comunidad escolar. Finalmente, este tipo de situaciones durante el año 2024 y 2025 dieron a lugar a diversos conflictos entre estudiantes y apoderados que afectan el clima de convivencia escolar.
4. Por otra parte, muchos de estos estudiantes mencionan que sus familias no tienen dinero para comprar útiles escolares básicos, como cuadernos, lápices, instrumento musical, un libro para la lectura domiciliaria, entre otros.

Este comunicado no tiene otro fin más que el llamado a ser coherentes con nuestros discursos, a practicar la sencillez y la humildad entre nosotros, familia y escuela, a formar comunidad para este 2026, cumpliendo el uniforme escolar y su uso adecuado

Entonces, al realizar las compras escolares o si algún familiar le hace un regalo a sus hijos/pupilos para que asista a la escuela en forma ordenada, sencilla y cumpliendo la solicitud del reglamento escolar y su compromiso firmado al momento de matricular, así como los valores que profesamos, les pido que no olviden este texto, que les invita a practicar y enseñar a los estudiantes el verdadero significado de este valor hermanado en sus vidas y así este será un aporte certero al crecimiento en Edad, Gracia y Sabiduría.

Esperando que estén teniendo un tiempo de cercanía familiar en estas vacaciones, me despido atentamente, esperándolos de vuelta el día martes 5 de marzo.

Agradecemos su comprensión, disposición y colaboración para iniciar este año 2026 alegres, confiados y gratuitos en este caminar juntos creciendo como la Familia de Nazaret que Trabaja, Ora y Reza unida.

Atentamente
Cecilia Pérez Flores
Directora SJO